PROGRAMA MUNICIPAL MURCIA

29 CONCEJALES, 29 PERSONAS, 29 CAUSAS… Y MUCHAS MÁS

UN AYUNTAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

Causas que justifican nuestras medidas y propuestas de actuación concretas para mejorar las vidas de las personas y el bienestar social de todos los murcianos y murcianas:

1.ª CAUSA. Murcia, sus barrios y pedanías: movilidad y transporte público.

I. No puede haber vecinos de primera y otros de segunda en Murcia. Equiparar la calidad de vida de todos los vecinos de la ciudad independientemente del barrio o zona en que vivan es una máxima para Contigo Somos Democracia. Medidas como mejorar el transporte, la accesibilidad, la seguridad, las actividades culturales y de ocio, el mantenimiento de las zonas verdes, el servicio de limpieza o el alumbrado público, las consideramos básicas para una Murcia igual para todas las personas.

II. El transporte público entre los barrios, pedanías y la ciudad de Murcia es caro, costoso y deficitario. Los vecinos y vecinas de estas zonas no se merecen pagar más por el mismo servicio.

III. Proponemos:

   a. Abaratar el precio del billete entre las pedanías y Murcia para que el coste sea similar al de Murcia ciudad.
   b. Incrementar las líneas para que los tiempos de espera no sean excesivos allá donde sea necesario.
   c. Los fines de semana las pedanías estarán comunicadas con el centro de la ciudad a través de servicio de autobús, microbús o bono-taxi, a precios reducidos y asequibles según el uso, mejorando así la movilidad y la comunicación.
   d. Posibilidad de pagar el billete según el trayecto a realizar.

2.ª CAUSA. Nuestros mayores.

I. Los centros de mayores dependientes abrirán todos los meses del año, incluidos julio y agosto.

II. Habilitar los espacios para servicios de fisioterapia, podología y otras atenciones sanitarias necesarias para su bienestar y salud.

III. Proponer un servicio de compañía para los mayores que vivan solos para que durante las noches no estén solos en casa, si así lo solicitan.

3.ª CAUSA. Nuestros jóvenes y estudiantes.

I. El *acceso al Campus de Espinardo* de la Universidad de Murcia se convierte a diario en un caos. Es un entorno en el que hay accidentes y atascos todos los días, con el consiguiente sufrimiento para las personas (estudiantes o no), el perjuicio para su salud, sufrimiento para sus familiares, el estrés al que se sienten sometidos por la sensación de no poder llegar a tiempo a clase, la contaminación que producen los

vehículos debido a los atascos, las molestias que ocasionan a los compañeros cuando interrumpen la clase al llegar tarde, etc. Y si el medio de transporte es el autobús o tranvía, nuestros estudiantes no se merecen llegar a la universidad hacinados…

II. Proponemos:
    a. Aumentar las líneas en el tranvía.
    b. Reducir el tiempo de espera en horas punta.
    c. Aumentaremos los autobuses o las líneas que cubren el trayecto con el Campus de Espinardo en horas punta de entrada y salida de clase, tanto de mañana como de tarde o noche.
    d. Nos comprometemos a arreglar definitivamente el nudo y el caos en el que se suma la entrada al campus de Espinardo en coche particular.
    e. Paneles informativos o información en tiempo real para que ya sepa qué zonas son las recomendadas para acceder al campus de Espinardo.

III. Ayudas al estudio para los alumnos y alumnas no beneficiarios de becas del Ministerio de Educación u otras de la Comunidad Autónoma, que demuestren la necesidad de esa ayuda, con criterios basados en aspectos sociales, esfuerzo, responsabilidad y cumplimiento.

4.ª CAUSA. dependencia y necesitados; Murcia, ciudad solidaria. Agilizar las ayudas a la dependencia para las personas pertenecientes a colectivos citados. Ayudas sociales a las familias con escasos recursos para el acceso los servicios básicos con compromisos por parte de los beneficiarios.

5.ª CAUSA. Por la inclusión social, una ciudad de todos y para todos... Lucharemos por un municipio en el que los colectivos desfavorecidos, diversidad funcional (discapacidad), celiacos y otras intolerancias alimentarias, enfermedades raras, etc., se sientan integrados y orgullosos de pertenecer y participar en él.

I. Celíacos:
    a. Ayudas directas a todas las familias o personas que estén diagnosticadas con la enfermedad CELIACA.
    b. Incentivar a bares y restaurantes cuya carta sea inclusiva para las alergias e intolerancias alimentarias (celíacos/gluten, lactosa, fructosa u otros), así como facilitar el acceso a los mismos a personas de movilidad reducida o cualquier otro de los incluidos en esta causa.
    c. Formación a trabajadores de bares y restaurantes en el control, manipulación y trazabilidad de los distintos tipos de alimentos, que puedan garantizar y asegurar la tranquilidad de los usuarios incluidos en este apartado.
    d. Fiestas patronales por y para la inclusión que tengan en cuenta el disfrute de los colectivos citados anteriormente: barracas, huertos de feria o cualquier otro evento promocionado por el Ayuntamiento debe prever la igualdad para el posible disfrute de todas las personas: celíacos, movilidad reducida o cualquiera de los anteriores.

II. Ayudas para la inclusión social, laboral y para mejorar las condiciones de vida de personas con diversidad funcional, diagnosticadas con enfermedades raras o el resto de colectivos, en la medida de sus posibilidades.

6.ª CAUSA. Por la seguridad de todo el municipio. Se aumentará la dotación al máximo permitido por la ley para la reposición de las plazas vacantes de policías con el fin de que haya una dotación permanente en todas las pedanías y barrio de Murcia.

7.ª CAUSA. Tradiciones, historia, sentimientos y patrimonio. Defender aquello que nos ha identificado no significa estar en contra de otras opciones. Apoyar nuestras tradiciones, lo que hemos sido y lo que nos ha permitido crecer y darnos a conocer. Luchar por aquello que nos une y llegar hasta el final para conseguir declarar Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial al Real Murcia C.F.

8.ª CAUSA. Autónomos, pequeños propietarios y medianas empresas. Crear una oficina para cubrir las necesidades de estos colectivos en materia de obligaciones fiscales, especialmente en confeccionarle la declaración de IRPF, así no asumirá un gasto adicional para cumplir con su obligación de declarar. Facilitar la labor administrativa y burocrática a los autónomos y pequeños propietarios. Facilitar la labor del emprendedor con medidas que vayan desde el asesoramiento y la orientación hasta la formación o el incentivo fiscal.

9.ª CAUSA. Creemos que muchos de los problemas se pueden resolver con la ayuda del mediador sin necesidad de llegar a los tribunales con el consiguiente costo para todos. Proponemos crear una oficina de mediación para atender y resolver conflictos, previa a la vía judicial en materia: civil, mercantil, familiar, laboral. De esta manera los plazos para solucionar conflictos se acortarían sin coste.

10.ª CAUSA. Murcia tiene un enclave único por su geografía, urbanización, crecimiento, clima y demás. El turismo de huerta, periurbano, integrando las pedanías en la vida de la ciudad de Murcia, sería algo único y propio que nos caracterizaría y nos proporcionaría exclusividad que serviría de reclamo para tener siempre un motivo por el que venir o volver a Murcia. Se trata de un turismo característico de Murcia, con su huerta, turismo gastronómico disfrutando de nuestro patrimonio como Monteagudo, La Luz y la Fuensanta, La Alberca, La Ñora y Guadalupe, etc.

11.ª CAUSA. Diseño de un plan museístico para Murcia y pedanías. Las rutas visitables que ofrece Murcia, así como los entornos museísticos, restos arqueológicos, centros de interpretación, patrimonio y otros, merecen del diseño de un plan y de rutas visitables, tanto para el turismo, residentes y estudiantes.

I. Reubicar y poner en valor el museo del ferrocarril de Murcia. Buscar el mejor local para que pueda ser visitado sin peligro y que pueda ser útil para conocer el desarrollo y crecimiento de la zona sur de Murcia asociada a la industria del ferrocarril.

II. Apostar por los restos de San Esteban como lugar de incalculable valor y referente histórico de la Murcia actual.

III. Hacer de la cárcel vieja un lugar de encuentro de culturas, de respeto para las distintas ideologías y de concordia atendiendo a la diversidad y las diferencias entre las personas.

12.ª CAUSA. Plan movilidad municipal (Murcia, barrios y pedanías).

13.ª CAUSA. Por la empleabilidad para personas vulnerables en edad de trabajar y que por motivos ajenos a su voluntad han cesado en su actividad teniendo que malvivir con ayudas que les crea dependencia y atentan contra su libertad.

14.ª CAUSA. Peatonalización racional de la ciudad. Diseñar un plan que permita disfrutar de la ciudad paseando por ella favoreciendo un entorno saludable y libre de ruidos, humos, contaminación, etc.

15.ª CAUSA. Garantizar educación infantil en el primer ciclo a todas familias.

16.ª CAUSA. Integrar la parte sur en ciudad.

17.ª CAUSA. Atención sanitaria sostenida durante todo el año, tanto en el centro de la ciudad como en sus barrios y, principalmente, en las pedanías.

18.ª CAUSA. Carril bici adaptado a las necesidades sociales de las personas, físicas de las calles, etc.

19.ª CAUSA. Dinamización de las plazas de abastos como centros gastronómicos de Murcia y su región.

20.ª CAUSA. Apuesta drástica por la eliminación del plástico con el plan CIP (conciencia, incentiva, premia).

21.ª CAUSA. Regulación de los horarios en los negocios de la venta alcohólica.

22.ª CAUSA. No se han cumplido los mandatos del pleno a través de las mociones aprobadas por mayoría. Debe ser de obligado cumplimiento, si no legal, sí ético y moral, cumplir y hacer cumplir lo mandatado por acuerdo de Pleno. Cumplimiento de lo mandatado en el Pleno.

23.ª CAUSA. Especial vigilancia con los planes de ordenación urbana para que se desarrollen respetando el patrimonio favoreciendo al mismo tiempo la movilidad en cualquiera de sus posibles opciones.

24.ª CAUSA. Mayor protección para los usuarios de los vehículos de dos ruedas.

25.ª CAUSA: Mejor regulación semafórica para agilizar y reducir el consumo de los vehículos que circulen por el municipio de Murcia.

26.ª CAUSA: Aparcamientos públicos.

I. Los aparcamientos públicos de Murcia son costosos, escasos, difíciles de usar y muy caros, aspectos que disuaden al turista, usuario, consumidor, visitante o a cualquier persona que precise realizar alguna gestión. La consecuencia es que se aparca en zonas no habilitadas para ello que los “gorrillas” aprovechan para cobrar por el uso de esos espacios.

II. Proponemos:

   a. Reducir el máximo posible, como mínimo el 50%, las tarifas de los aparcamientos públicos que gestiona directamente el Ayuntamiento a través de Urbamusa.

   b. Completar la red de plazas de aparcamiento con la puesta en marcha de aparcamientos disuasorios a precios asequibles.

III. Renegociar los contratos con las concesionarias que tienen aparcamientos en los hospitales públicos de Murcia para abaratar el máximo las tarifas de los que utilizan aquellos aparcamientos por pura necesidad.

27.ª CAUSA. Por una mayor promoción de nuestras tradiciones (juegos típicos, bailes, música, gastronomía, folclore, etc.).

28.ª CAUSA. Servicios y dependencias municipales accesibles y respetuosos con el medio ambiente.
29.ª CAUSA. Estudio de viabilidad de un tranvía hacia la ciudad sanitaria Virgen de la Arrixaca de El Palmar que parta desde el sur, por la estación del Carmen y sirva de nexo de unión entre las distintas pedanías, en conexión con la línea actual.

Por la Murcia que quieres, por la Murcia que desearías…

VOTA *CONTIGO*

CONTIGO SÍ